

**INVITACIÓN PÚBLICA VA-DSL-098-2022  
Anexo C  
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

**DOCUMENTO RESPUESTA A PREGUNTAS FRECUENTES**

**Objeto:** Contratar las pólizas de seguros requeridas por la **UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**, como **TOMADORA Y/O ASEGURADA**, según sea el caso, para proteger sus bienes (muebles e inmuebles), personas e intereses patrimoniales, así como aquellos por los que sea o fuere legalmente responsable o le corresponda asegurar en virtud de disposición legal o contractual.

Previo a presentar observaciones a la invitación, por favor lea y analice las preguntas y respuestas frecuentes:

**PREGUNTA FRECUENTE No. 1.**

Suministrar vía correo electrónico los documentos que hacen parte de la invitación, en formato de PDF, texto Word y los formatos correspondientes en formato Excel.

**RESPUESTA:** La Universidad, publica la información necesaria para diligenciar en los formatos que considera precisos para su respectivo estudio y diligenciamiento.

**PREGUNTA FRECUENTE No. 2.**

Siniestralidad de todos los ramos.

**RESPUESTA:** En el Anexo 8 denominado Cuadro Resumen de Reclamaciones se encuentra la información de siniestralidad disponible.

**PREGUNTA FRECUENTE No. 3.**

Aplicación de deducibles

**RESPUESTA:** No se acepta la aplicación de deducibles en tanto desmejora el programa de seguros actualmente contratado.

**PREGUNTA FRECUENTE No. 4.**

Disminución de límites y sublímites asegurados.

**RESPUESTA:** La Universidad de Antioquia no permite la disminución de límites o sublímites, ya que esto desmejora las condiciones del programa de seguros contratado actualmente.

**PREGUNTA FRECUENTE No. 5.**

Modificar o proponer alternativas para las Condiciones Técnicas Obligatorias C.T.O., o trasladar amparos de Condiciones Técnicas Obligatorias C.T.O, a Condiciones Técnicas Complementarias C.T.C.

**RESPUESTA:** La Universidad de Antioquia no puede aceptar modificaciones a las Condiciones Técnicas Obligatorias C.T.O., ni permite trasladar condiciones que se encuentren dentro de las obligatorias, hacia las complementarias, ya que esto desmejora el programa actual de seguros contratado.

**PREGUNTA FRECUENTE No. 6.**

Productos que comercializa la Universidad de Antioquia.

**RESPUESTA:** El carácter transformador la Universidad de Antioquia influye en todos los sectores sociales mediante actividades de investigación, de docencia y de extensión, las cuales incluyen gran de diversidad de productos y servicios. Según lo anterior el portafolio de servicios y productos es diverso y dinámico.

**PREGUNTA FRECUENTE No. 7.**

Qué gastos, tasas, contribuciones e impuestos aplican para las compañías de seguros en la ejecución del contrato.

**RESPUESTA:** Se informa que solo se aplica el IVA.

**PREGUNTA FRECUENTE No. 8.**

Estados Financieros.

RESPUESTA: Los estados financieros comparativos de los últimos años, los pueden consultar en el siguiente LINK:  
<http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/resultados-gestion/contenido/ascontenidosmenu/informacion-contable>

**PREGUNTA FRECUENTE No. 9.**

Firma de contrato entre la Universidad y La Compañía de Seguros

RESPUESTA: La ASEGURADA requiere celebrar contrato escrito y firmado con la Compañía de Seguros adjudicada, para establecer las obligaciones a cargo de la aseguradora que no son inherentes al contrato de seguros (póliza), tales como, pero no limitados, como capacitaciones, entrega de publicidad, acuerdos de servicio, establecer registros presupuestales que respaldan cada uno de los contratos por grupos, gestionar la respectiva interventoría del contrato, entre otros.

**PREGUNTA FRECUENTE No. 10.**

Información sobre el Data Center.

RESPUESTA: Se relaciona información del Data Center, para la información adicional solicitada, podrá ser adquirida por la compañía de seguros adjudicada, por medio de visitas de inspección.

El Data Center está compuesto por 5 cuartos donde se alojan los servidores Institucionales, cuenta con una UPS que da servicio a los mismos. Se encuentra ubicado en el sótano de la Biblioteca Central.

Cuenta con un sistema de alarma compuesto por: sensores de detección de humo, detección de inundación, infrarrojos, sensores de temperatura.

En la actualidad, el centro de datos cuenta con una infraestructura híbrida compuesta por servidores físicos y en su mayoría servidores virtualizados.

A la fecha, la infraestructura virtual, cuenta con rutinas de respaldos basadas en imágenes instantáneas para asegurar la disponibilidad de la información, a la vez que los activos críticos del entorno físico tienen soluciones puntuales de respaldo. Este centro de datos está en proceso de renovación y mejora en materia eléctrica para optimizar y elevar la disponibilidad de los servicios e información que allí se gesta, así como la adquisición de herramientas especializadas que permitan la protección perimetral de red.

### **PREGUNTA FRECUENTE No. 11.**

Con qué planes de seguridad cuenta la Universidad

RESPUESTA: La Universidad participa en la Red de Apoyo de la Policía Nacional.

Se tiene Plan Probado, se revisan anualmente o cuando ocurre algún incidente.

Algunos de los planes de emergencia, involucra a estudiantes, empleados y contratistas.

La estructura de Brigadas de Emergencias de la Universidad de Antioquia, están conformadas según los lineamientos establecidos en las normas entre las cuales está a nivel interno las Resoluciones Rectorales:

- 31927 “Por la cual se nombran los Representantes del Rector a los Comités de Prevención y Atención de Emergencias de la Universidad de Antioquia”.
- 31839 Por la cual se modifican los Comités de Prevención y Atención de Emergencias de la Universidad de Antioquia.
- 35469 Por el cual se definen responsabilidades de los servidores universitarios en los planes de emergencias de la Universidad de Antioquia

Anualmente se desarrolla un programa de capacitación para todos los funcionarios vinculados con la Universidad, en los siguientes temas: soporte Vital Básico, Control Básico de Incendios, Primeros Auxilios Psicológicos, Apoyo Logístico y Evacuación.

Cada dependencia realiza un simulacro al año.

### **PREGUNTA FRECUENTE N.12.**

Listado de asegurados de la póliza Vida Grupo No Contributiva con fecha de nacimiento, género y valor asegurado

**RESPUESTA:** Se relaciona la información solicitada: (El nombre y documento de identificación de cada asegurado se informará al proponente que resulte seleccionado)

<b>ASEGURADO</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>VALOR ASEGURADO</b>	<b>F. NACIMIENTO</b>	<b>GENERO</b>
Asegurado 1	1	\$100.000.000	20/09/1967	M
Asegurado 2	1	\$100.000.000	25/11/1976	F
Asegurado 3	1	\$100.000.000	22/03/1964	M
Asegurado 4	1	\$100.000.000	20/06/1974	F
Asegurado 5	1	\$100.000.000	26/10/1974	F
Asegurado 6	1	\$100.000.000	05/08/1961	M
Asegurado 7	1	\$100.000.000	22/07/1971	F
Asegurado 8	1	\$100.000.000	03/09/1977	M
Asegurado 9	1	\$100.000.000	02/10/1968	F
Asegurado 10	2	\$200.000.000	25/04/1963	M
Asegurado 11	2	\$200.000.000	24/11/1962	F
Asegurado 12	2	\$200.000.000	16/04/1968	M
Asegurado 13	2	\$200.000.000	26/03/1974	M
Asegurado 14	2	\$200.000.000	03/02/1972	M
Asegurado 15	2	\$200.000.000	12/07/1961	M
Asegurado 16	2	\$200.000.000	18/06/1968	M
<b>SUMA TOTAL ASEGURADA</b>		<b>\$2.300.000.000</b>		

**PREGUNTA FRECUENTE N. 13.**

Comisión de Intermediación.

RESPUESTA: De acuerdo con el alcance de los servicios que va a ejecutar El Corredor y la práctica del mercado, La Universidad está en libertad de sugerir las comisiones a cobrar, se aclara y precisa que los porcentajes de comisiones por intermediación de que trata el numeral 8 de los Términos de Referencia corresponden a un techo o punto máximo que estaría dispuesta a cobrar el corredor de seguros de la Universidad, Delima Marsh S.A.

**PREGUNTA FRECUENTE N. 14.**

Cambios en las instituciones médicas prestadoras de servicios de salud para la póliza de accidentes personales.

RESPUESTA: Se informa que se permite que se reemplacen las instituciones prestadoras de salud por otras de igual nivel a la que será reemplazada y en la misma zona. Se permite el término de 60 días para adelantar los trámites del contrato, siempre y cuando se garantice la no afectación en la prestación del servicio.

**PREGUNTA FRECUENTE N. 15.**

¿Es posible cambiar o modificar el indicador de liquidez o cualquier otro indicador financiero?

RESPUESTA: No es posible cambiarlos o modificarlos. La Universidad de Antioquia previo a la presente Invitación, realizó un estudio de mercado del sector asegurador en Colombia, que le permitió establecer indicadores mínimos para garantizar los criterios de seguridad y pluralidad de proponentes.